



LILIA RAMOS

La publicación de un opusculo, más bien gráfico que literario, ha traído malestares a su autora, Lilia Ramos Presidenta de la Editorial Costa Rica. Así nos lo manifestó en breve entrevista, que gentilmente nos concedió.

—¿Díganos Srta. Lila cuál es el libro que usted publicó?

—No se trata de un libro, sino de un folleto de 8 páginas con un formato de 13 por 20 cm. con reproducción de fotografías entresacadas de diversas revistas y cuya parte literaria es meramente explicativa.

—¿Cuál es el nombre del opusculo?

—“Evtushenko y la angustia de su pueblo”.

—¿Cómo se produjo el conflicto que la embarga?

—Según la Ley Nº 2837 del 18 de octubre de 1961, quien edite un libro en Costa Rica, está obligado a enviar un ejemplar gratuitamente a las siguientes entidades: Dirección General de Bibliotecas, Biblioteca Nacional, Asamblea Legislativa, Biblioteca de la Universidad y Ministerio de Educación Pública.

—¿Qué relación tiene esto con su trabajo publicado?

—El Director de la Biblioteca de la Asamblea Legislativa, envió una nota a la Procuraduría, quejándose de que una autora nacional había editado un libro sin enviar el ejemplar de ley a ese centro de cultura, incurriendo en la multa de cien a quinientos pesos, especificada en el Código, según la Ley Nº 2837.

—¿Esa nota se refería a su trabajo?

—Naturalmente que sí.

—¿Usted no recuerda si envió un ejemplar a la Asamblea Legislativa?

—Es muy posible que no lo hubiera hecho, pues la edición consistió en muy pocos ejemplares, que se hicieron en el Ministerio de Educación y con fondos limitados de los sobrantes de un obsequio, para publicar “El delfín de Corubucí” que se regaló a todas las escuelas.

—¿Ha ocurrido con otros trabajos suyos algo similar?

—Sí, por extravío de certificados en el correo, mis antologías “La voz enternecida” y “Luz y bambalinas”, llegaron solamente a unas cuantas escuelas, no obstante haber enviado a todas las del país. Esta sustracción de certificados fue denunciada por LA PRENSA LIBRE, el día 4 de noviembre. Por esta misma razón, muchos libros del Ministerio de Educación tampoco han llegado a su destino.

—¿Tiene algo más que decirnos Srta. Lilia?

—Yo me pregunto si las alumnas que escriben sus tesis en la Universidad y algunos autores que dactilografían sus folletos se ven también obligados a enviarle a don Salvador Jiménez, alguna copia.

—¿Fue don Salvador Jiménez, quien hizo la introducción de una reforma a la Ley de propiedad intelectual?

—El hizo una confusión y resultó un producto híbrido: la Ley Nº 2837. Los diputados que sometieron el proyecto, no estudiaron bien, de ahí que la ley quedara con incongruencias, que entrañan un peligro enorme para los autores por el abuso de obsequios sin límite.

—¿Qué medidas considera aconsejables tomar?

—Ojalá que el próximo Congreso esté formado por personas atentas a lo que sobre esta línea importante de la cultura, piensan los doctos como Julián Marchena. Realmente los señores dipu-

(Pasa a la Pág. SIGUIENTE)

tados están cargando la mano sobre los autores.

—¿Considera usted, que son demasiados los libros que se tiene que dar?

—Por supuesto. Cinco ejemplares debe regalarse para cumplir con la ley citada y por otra "idea genia!" me informan que habrá que dar 7 a los archivos nacionales además la Editorial Costa Rica, está obligada a obsequiar 103 libros de cada edición que publica. Yo me interrogo, la Biblioteca de la Asamblea Legislativa no debe ser una institución especializada como los Archivos Nacionales?

—¿Quiere añadir algo más, para finalizar esta entrevista?

—El Congreso sentó un precedente riesgoso. Dio a un escritor una suma inmensa para una obra, que la Editorial Costa Rica, está obligada a publicar. Esa ley desvirtúa la Nº 2999 que creó nuestra entidad y, que entre muchas tareas, la autoriza seleccionar los libros por editarse.

Para finalizar creo que, como decimos en Costa Rica, al pasar que vamos, dentro de poco don Salvador Jiménez intentará llevarme a la Cárcel porque no le envío regularmente copias de mi correspondencia particular. Se me ocurre pedir al señor Subsecretario de la Asamblea Legislativa que diga sinceramente que me está cobrando un viejo suceso y, no los opúsculos diminutos que son sacrificio público.

Carlos Franck